



*Municipalidad Jesús de Otoro,  
Departamento de Intibucá*

*alcaldiaotoro\_intibuca@yahoo.es*



## **UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)**

### **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES**

**MES DE SEPTIEMBRE**

**RESPONSABLE: DARCY CANTARERO**

**10 de Octubre de 2019**





*Municipalidad Jesús de Otoro,  
Departamento de Intibucá*

*alcaldiaotoro\_intibuca@yahoo.es*



El presente informe tiene como objetivo detallar las actividades realizadas por la UDEL, las cuales se detallan a continuación:

1. Remisión de emprendedoras a Cooperativa CACIL, para que puedan optar a los préstamos del Fondo Rotatorio Bajo Convenio entre La Municipalidad y CACIL.
2. Seguimiento a mujeres emprendedoras, a quienes han sido otorgados créditos del fondo Rotatorio, bajo convenio CACIL- Municipalidad, quienes han tenido éxito en la expansión del emprendimiento, en rubros agrícola, pecuario, abarrotería, etc.
3. Reunión con UNFPA y Crédito Solidario para coordinar acciones, para promover el emprendedurismo y empleabilidad con los jóvenes del Municipio.
4. Reunión de con Equipo técnico de CRS/COCEPRADII, Instituto Federico C Canales, para elaborar propuesta de los sectores, café, arroz, ganadería y desechos sólidos.
5. Reunión con equipo de CENET, para coordinar actividades en el marco del Proyecto IXCHEL, bajo convenio con la alcaldía municipal.
6. Inicio de Diplomado Facilitador de la Formación Empresarial para técnicos municipales, brindado por CENET, bajo convenio con la alcaldía municipal.
7. Taller Empresarial Junior, para residentes del municipio que quieran emprender, actividad realizada por CENET en coordinación con la alcaldía municipal.
8. Seguimiento y supervisión de la obra de la línea de distribución del reservorio de agua de la comunidad del Porvenir.





*Municipalidad Jesús de Otoro,  
Departamento de Intibucá*

*alcaldiaotoro\_intibuca@yahoo.es*



9. Entrega del bono solidario productivo, a pequeños productores de escasos recursos, que han tenido pérdidas económicas debido a la sequía.

*De*

